

FR. GERUNDIO.



MANIFIESTO DE FRAY GERUNDIO

Á LOS ESPAÑOLES.

Hermanos: «ténganse todos, todos envainen, todos se sosieguen, óiganme todos, si todos quieren quedar con vida.» Asi exclamó el valeroso hidalgo D. Quijote de la Mancha al ver la descomunal pelea y espantosa zalagarda que tan sin tón ni són en la venta tramádose habia. «¿ No os dije yo, señores (prosiguió el ilustre manchego), que este castillo era encantado, y que alguna region de demonios debe de habitar en él? En confirmacion de lo cual quiero que veais por vuestros ojos como se ha pasado aqui y tras-

Era 2.—T. I.

5

ladado entre nosotros la discordia del campo de gramante. Mirad como allí se pelea por la espada, aquí por el caballo, acullá por el águila, acá por el yelmo, y todos peleamos, y todos no nos entendemos. Venga pues vuestra merced, señor oidor, y vuestra merced, señor cura, y el uno sirva de rey Agramante, y el otro de rey Sobrino, y póngannos en paz; *porque por Dios todo poderoso que es gran bellaquería que tanta gente principal como aquí estamos se mate por causas tan livianas.»*

Españoles: con este enérgico razonamiento, con valiente y esforzada voz pronunciado, quiso el buen D. Quijote restablecer la paz que tan turbada en la venta andaba, y con este discurso intentó poner término á aquella guerra intestina y venteril, cuyo cuadro pinta Cide Hamete de este modo: «el cura daba voces, la ventera gritaba, su hija se afligía, Maritornes lloraba, Dorotea estaba confusa, Luscinda suspensa, y Doña Clara desmayada. El barbero aporreaba á Sancho; Sancho molía al barbero; don Luis, á quien un criado suyo se atrevió á asirle del brazo porque no se fuese, le dió una puñada que le bañó los dientes en sangre; el oidor le defendía; D. Fernando tenía debajo de sus pies á un cuadrillero mi-diéndole el cuerpo con ellos muy á su sabor; el ventero tornó á reforzar la voz pidiendo favor á la santa hermandad; de modo que toda la venta era llantos, voces, gritos, confusiones, temores, sobresaltos, desgracias, cuchilladas, mogicones, palos, cozes y efusion de sangre; y en la mitad de este caos, máquina

y laberinto de cosas, se le representó á D. Quijote que se veia metido de hoz y de coz en la discordia del campo de Agramante.»

¿Y qué era, españoles, lo que motivaba tal zambra, confusión y laberinto de cosas? Pues todo era motivado y producido de si cierto utensilio que semejaba ser bacía era verdadera bacía de barbero ó yelmo de Mambrino, y si lo que parecia albarda era jaez de caballo ó verdadera albarda de jumento. Que tales y tan acaloradas disputas y pendencias mueven los hombres sobre las mas livianas cosas cuando se dejan dominar del genio disputador y pendenciero, y cierran los ojos á la luz para no ver lo que mas claro está, y los oidos á la razon para no escuchar á quien tales pendencias intenta por el bien de todos dirimir.

Decidme, ahora, españoles por vida vuestra, si no es la España del dia una verdadera copia y trasunto de la venta en que se topaba nuestro b'idalgo, y si no parece, como él con sobrada razon decia, que alguna legion de demonios debe haberse venido á habitar en ella, y que se ha pasado aquí y trasladado entre nosotros la discordia del campo de Agramante. Decidme si no veis en los Andaluces al mozo D. Luis que no puede contener el ímpetu de sus fogosas pasiones, y en los Catalanes á los cuadrilleros que como se han visto tan maltratados no entienden de avenencias, y en los Aragoneses á D. Fernando que porque han cogido hajo sus pies á algunos miserables les miden el cuerpo muy á su sabor,

:

(1), y en el Regente al ventero que viendo la zambra que en la venta se ha armado pide ya favor á la santa hermandad.

Y decidme sobre todo, sino es gran bellaquería que tanta gente principal como en la venta estamos se mate por causas tan livianas.

Por causas tan livianas, españoles, porque toda la riña y la disputa, y todos los gritos y confusiones, y todos los sobresaltos, desgracias y cuchilladas, y toda la efusion de sangre, ha sido motivada y producida sobre quién ha de quedar dueño de la albarda y la bacía, y estar al lado del ventero para rasurarnos y enjaezarnos los pocos meses que ya le faltan para cumplir el plazo por que le ha sido la venta arrendada (2).

Sosegóse la venteril pendencia nombrando árbitros y mediadores que ajustasen prudentemente los terminos en que habia de fijarse la paz, é hicieronlo tan perfectamente el oidor y el cura, que al decir del mismo Cide Hamete Benengeli, «ambas partes quedaron, sino contentas, á lo menos en algo

(1) Díganlo los tres fusilados en Zaragoza á consecuencia del conato de pronunciamiento.

(2) Hasta el mismo Zurbano reconoce ya la liviandad de la causa que ha motivado la pendencia, cuando dice así á los catalanes en su proclama del 20 desde Lérida en tono muy humildito: ¿cual es pues el motivo de la disidencia? ¿Es la regencia del ilustre Duque de la Victoria? Si este es el motivo, ¿es suficiente acaso para precipitar la nacion en la anarquía á que se la conduce?»

¿Qué tal irá ello, españoles, cuando el mismo Zurbano viene ya á decir que es gran bellaquería que tanta gente principal se mate por causas tan livianas?

«satisfechas; porque se trocaron las albardas y no
«las cinchas y jáquimas; y en lo que tocaba á lo del
«yelmo de Mambrino, el cura á socapa y sin que
«D. Quijote lo entendiese le dió por la bacía 8 rs., y
«el barbero le hizo una cédula de recibo, y de no lla-
«marse á engaño por entonces ni por siempre jamás
«amen.»

Españoles; así hubiera querido, yo Fr. Gerun-
dio, que terminára la discordia y pendencia que se ha
movido en esta España encantada, «de modo que
ambas partes quedáran, sino del todo contentas, á
lo menos en algo satisfechas;» y por eso pensaba de-
cir; «ténganse todos, todos envainen, todos se sosie-
guen, y óiganme todos, que todo se podrá arre-
glar; cámbiense las albardas, y no las cinchas y já-
quimas, que por Dios todò poderoso que es gran
bellaquería que tanta gente principal como aqui es-
tamos se mate por causas tan livianas.»

Pero el ventero, desestimando mis gerundianas
amistosas moniciones, se ha negado absolutamente
á nombrar árbitros y medianeros, ni oidores, ni cu-
ras, ni Agramantes, ni Sobrinos, ni Gerundios, ni
Infinitivos, que cortasen y dirimiesen la venteril
contienda, y hásele subido la pimienta á las narices,
y ha protestado que no ha de haber término medio,
sino que la albarda y la bacía han de ser adjudica-
das íntegra y totalmente á sus Sanchos, sin la mas
mínima participacion de barberos ni cirujanos ni
otros algunos que derecho á las prendas reclamen,
y que se ha de cortar la pendencia solo empañando

la adarga y embrazando la lanza, y que quien sea mas fuerte aquél se la ha de llevar, y que se ha de jugar el todo por el todo, y ha de seguir la zambra en la venta, aunque se arda Troya, hasta ver quien vence, sin considerar que es gran bellaquería que tanta gente principal como aqui estamos se mate por causas tan livianas.

¿Y qué resulta, españoles, de este teson que se ha aconsejado tener al ventero? Que si antes en Andalucía se peleaba por la espada, en Cataluña por el caballo, en Valencia por el águila, en Murcia por la albarda, y en Galicia por el yelmo, y de esta misma discordancia se pudo sacar partido para arreglar la descomunal peléa en términos conciliatorios y tales que todos hubieran quedado, sino contentos, á lo menos en algo satisfechos, para poder ir pasándolo tranquilamente en los pocos meses del arriendo de la venta que nos faltan, ya no se peléa por lo que en un principio se peleaba, sino que alzan el grito contra el mismo ventero, y piden que cese anticipadamente en el gobierno y administracion de la venta, que asi suelen ir mas adelante las exigencias de los contendientes cuanto encuentran mas obstinada resistencia.

Españoles, á cortar y dirimir la acalorada zambra y descomunal peléa por medios menos extremos y mas conciliatorios, y á que no se ardiera la venta en agramantinas discordias, han dirigido hasta la presente, Fr. Gerundio sus oraciones, y Tirabeque sus disciplinazos, cumpliendo en esto con el deber

de buenos religiosos y de verdaderos españoles. Por desgracia ni aquellas han sido oídas ni estos estimados en un ardite. Ahora, cumplida su apostólica misión, y puesto que otra cosa se quiere, y que á mí lo mismo me han de dar Sanchos que barberos, una vez que ni de los unos ni de los otros he querido nunca ni quiero nada, á quien Dios se la diere San Anton que se la bendiga, y siga cada loco con su tema, que su cuenta darán á Dios los que tengan la culpa de que la pobre España sea la que pierda, que yo ni juego ni cobro barato, y buen provecho le haga á quien le fuere puesto.

MANIFIESTO DE FRAY GERUNDIO

Á LA NACION ESPAÑOLA (1).

Sepan cuantos las presentes leyeren y *entendieren* (2), que en la culta capital de la monarquía española constitucional nos hallamos gozando de una libertad que asombra. Especialmente los escritores públicos vivimos tan seguros bajo la salvaguardia de

(1) Hasta tres que ha dado el Regente, todavía me falta uno.

(2) Esta palabra es la mas importante del *Manifiesto*, porque está visto que hay muchos que leen el Fr. Gerundio, y no lo entienden.

las leyes y bajo las garantías constitucionales, que no tenemos mas que pedir. El gobierno no ataca de modo alguno la libertad de imprenta, antes permite y tolera con una anchurosidad de conciencia digna de todo elogio que el Jurado se haya hecho popular, muy popular, constituyéndose en calificadores y jueces de los escritos ciertas comparsas de ciudadanos de pópulo que se han echado á defensores del artículo 2.º de la Constitucion diciendo: «Viva la Constitucion! viva la Libertad! pero escribe como yo quiero, *mira que sinó te malo.*»

A los muchos egemplares que pudiera citar de esta prévia censura egercida con otros cofrades por tan constitucional jurado, solo tendré el honor de añadir y poner en el debido conocimiento de la nacion española uno personalísimo de que he tenido la honra de ser objeto.

La nacion española habrá visto en los disciplinazos gerundianos que van publicados en esta segunda era la mesura y la templanza con que yo Fr. Gerundio he procurado producirme en unas circunstancias tan sembradas de espinas y abrojos, limitándome á dar al gefe del Estado los consejos que en mi leal saber y entender me parecian mas conducentes á salir lo menos mal posible de la comprometida situacion en que se hallaba el país, sin ofender ni lastimar su persona en lo mas mínimo, tendiendo siempre hácia los medios de conciliacion, inclinándole á ellos por parecerme siempre preferibles á que se encendiese en la nacion otra nueva guerra eivil de dudosos re-

sultados, pero siempre sensible y siempre fatal.

La nacion española habrá visto que Fr. Gerundio, encastillado constantemente en su programa de *españolismo y ley*, se ha declarado contra toda influencia extranjera, lo mismo contra la *inglesa* á que manifiestamente propenden unos, que contra la *francesa* á que propenden otros: que ha defendido la regencia del Duque de la Victoria hasta el término que le prefija *la ley*, porque asi era lo mas conforme á *la ley*, como ha desaprobado el proyecto de anticipacion de la Mayoría de la Reina, por ser contrario á *la ley*, al menos hasta que otra cosa sobre uno y otro punto no resuelvan en caso necesario las córtes facultadas *ad hoc*; pero que al propio tiempo ha creido que la misma regencia podia peligrar si los consejeros del Duque se obstinaban en luchar á brazo partido contra una muy grande y muy respetable parte de la nacion, que se ha pronunciado en contra de la dominacion exclusiva de ciertos hombres.

La nacion española habrá podido juzgar quién ha dado mas pruebas de buenos deseos hácia el bien del país y de su gefe temporal, si el que ha procurado advertir á éste los riesgos que pudiera correr y alejar de aquel una nueva guerra intestina (que todo en el concepto de Fr. Gerundio se pudo evitar), ó los que con sus consejos ó sus lisonjas han dado lugar á que la nacion arda en un horno encendido de discordias, y han puesto al Regente en situacion de empuñar la espada para lo que una conciliacion oportuna hubiera podido bastar.

La nacion habrá visto que ni Fr. Gerundio ha escitado á la sublevacion, ni aprobado siquiera directa ni indirectamente los pronunciamientos á fuerza armada, antes bien ha invitado á ventilar la contienda en el terreno *legal* de las elecciones. Si bien cuando ha visto que los pronunciamientos eran ya un hecho, y que la mitad de la nacion y casi del ejército se habian adherido á ellos, ha creido mas temerario que prudente que los consejeros del Regente le comprometieran à llevar adelante un teson que á él y al pais pudiera acarrear un conflicto horrible y una série de males que no sabemos hasta dónde podrán ir.

La nacion ha visto que Fr. Gerundio ha llevado hasta tal punto *las consideraciones*, que ha dejado pasar *casi desapercibidos* documentos que consejeros acalorados ó ignorantes han puesto en boca del Gefe del Estado, y que hubieran dado á su pluma materia sobrada para escribir *un mes*.

Pues bien, en premio de estas consideraciones, de estos sanos deseos, de estos consejos amigables. de este sistema de conciliacion, de esta mesura y templanza, de este encerramiento en los límites de la prudencia y en el círculo de la ley, en premio de todo esto á Fr. Gerundio se le amenaza si no escribe en favor del partido que domina, si no aplaude la conducta de los hombres que con su tenacidad han puesto al país en el lamentable estado en que se vé. Y continuamente se dirigen á Fr. Gerundio avisos de que se piensa atacar á su persona, de que peligra su existencia, si sigue en sus escritos por la

senda de la imparcialidad y no toma la de la adulación.

Y sepa la nación española, que ha llegado ya el caso de penetrar en medio del día hasta la puerta de su misma habitación con ánimo resuelto de querer entrar en ella un grupo considerable de hombres uniformados y armados, que á grandes voces prorumpieron en amenazas de que si seguía escribiendo contra los *ayacuchos*, que fué su espresion, le acometerian donde quiera que le encontráran, con otras conminaciones de este género, que se mostraban muy resueltos á cumplir.

Sepa pues la nación española que esta es la libertad que gozamos en la culta capital de la monarquía los escritores que no adulamos al poder, porque nos parece que vá desacertado. Que estamos bajo la dominacion de estos nuevos defensores de la constitucion que gritan: «Viva la libertad, pero escribe á mi gusto, *mira que sinó te malo.*»

El gobierno no ataca directamente á la prensa, pero sabe estos desmanes, y sino los consiente abiertamente, los tolera al menos, que es mil veces peor que si por un decreto prohibiera la libertad de escribir, que mas vale ser esclavo de un gobierno cualquiera que de las turbas. Es llegado pues el caso de que los escritores proveamos por nosotros mismos á nuestra propia natural defensa, y de que estemos dispuestos á rechazar del modo que cada uno pueda cualquiera agresion. Por mi parte (pues que de los escarmentados nacen los avisados, y sépanlo los que

un golpe de mano intenten), no esperaré indefenso ni desprevenido, y de los resultados que hubiere no seré yo ya quien deba responder, porque estamos, repito, en el caso de la defensa natural.

Y si el objeto de las amenazas es la intimidacion para forzarme ó á que deje de escribir, ó á que lo haga en el sentido que á los amenazadores les cumple, tengan entendido que ni pienso en lo primero, ni conseguirán lo segundo, pues antes sería víctima que escribir de otro modo que el que me dictan mis convicciones y el bien del país, tal como yo acertada ó equivocadamente le comprendo, y segun me aconseja mi sana intencion, en lo cual *nadie* me puede aventajar.

Siento tener que decir que los que tales amenazas hácia la seguridad de mi persona han vertido, vestían el honroso uniforme y traian el armamento de la Milicia Nacional, pero es de necesidad advertirlo, porque la inmensa mayoría de la benemérita milicia siempre sensata, y sus juiciosos é ilustrados gefes, pueden contribuir mucho á evitar desmanes de que ellos no tienen participacion ni acaso conocimiento; y que si prosiguiesen, como no es ya de esperar, afectarían mucho, y empañarian no poco el lustre y decoro de la misma institucion, en la conservacion de cuyo lustre ellos y todos estamos altamente interesados.

He hecho patente á la nacion española (porque tengo la satisfaccion de que á toda la nacion española ha de llegar este aviso) la libertad que en la capital

de la monarquía gozamos ciertos escritores, aun los que con mas circunspeccion procuramos producirnos, y la notoria *injusticia y sinrazon* con que á Fr. Gerundio se le amenaza, estrecha y persigue. Hecho esto, aguardo con serenidad los resultados de este estado violento, y prosigo mis taréas.

MANIFIESTO DE TIRABEQUE

Á FR. GERUNDIO.

Mi amo y señor: salió al fin el hermano Regente para Valencia, y perdidos fueron mis azotes como yo temia. Pero ¿cómo ha de ser? Guéle Dios por buen camino: muéstrele el Señor sus sendas, y dirija sus pasos segun sus palabras y conforme á su santísima voluntad, amen.

Pero no es esto lo que yo siento, mi amo y señor: Pelegrin Tirabeque no sentiria que lo rezado se perdiera con tal que su buena intencion le fuera agradecida. Pero eso de vapularse un hombre las carnes hasta encetárselas con el mejor y mas cristiano fin, y tras de esto toparse todavía con gentes ingratas ó de rudas entendederas, que dando torniquete á sus intenciones, ó tomando el rábano por las hojas, le hagan cargo de lo que debiera ser data, y en tal de agradecersele, ya que pagárselo nó, le anden por añadidura royendo los talones y amenazando de pelarle las barbas, eso nó, mi amo Fr. Gerundio, voto á mi santo hábito. Pelegrin Tirabeque,

hijo del pueblo, y criado para el pueblo, no se hará mas de miel, ni dará lugar á que le coman las moscas. ¿Por ventura hizo Dios mis carnes para que me las maltratára por gente desagradecida? Desazotárame yo de buena gana, si ser pudiera, cuanto mas volver á castigar ninguna de las partes de mi cuerpo ni aun con un cachete tamaño como cachete episcopal en sacramento de confirmacion.

Pero ya que lo hecho remediarse no pueda, mi amo Fr. Gerundio, una y no mas, señor San Blas, que entre bobos anda el juego, y no sino tras de cornudo apaleado y sacábanle á danzar, y de otro tiple está ya la gaita, que asi como al agradecido mas de lo pedido, asi al que no agradece, ni aun lo que merece, que el loco por la pena es cuerdo, y desengaños abren ojos, y labrador que pierde cojecha aprende á hacer bien la barbecha.

Yo debiera, mi amo y señor, pasarme al enemigo *in penan peccatis*; pero hombre generoso nunca fue rencoroso, y la venganza no es de pechos nobles, y haz bien y no cates á quién, que obra que al bien se encamina nunca fue perdida.

Por todo lo cual, mi amo Fr. Gerundio, perdono á mis enemigos, y Pelegrin Tirabeque soy, y Pelegrin Tirabeque seguiré sin variar en lo mas mínimo, y no digo mas, porque Dios me entiende, y mi amo tambien, y al fin de la jornada se harán cuentas, y se verá quién debe á quién. Dado en mi celda particular á 24 de junio de 1843.—*Pelegrin*.

—

Mi paternidad gerundiana ha visto con el mayor agrado y satisfaccion el Manifiesto que antecede, y en atencion á los leales y generosos sentimientos que en él se espresan y á los antiguos servicios que

tiene prestados á la causa gerundiana, se ha servido por decreto de este dia ascender á mi lego Fr. Pelegrin Tirabeque al empleo de Teniente General de los legos nacionales.

LA VELA MARIA.

¿Se acuerda vd., mi amo, de aquellas tinieblas que cantábamos en el convento al son del órgano y todo, en la Semana Santa?

—Cierto que me acuerdo, Pelegrin; ¿pero de dónde bueno ahora tan extemporánea pregunta?

—Yo estos dias me acuerdo mucho, señor, especialmente del candelero aquél grande de las quince velas.... ¿cómo se llamaba aquel candelero de figura de sombrero de tres picos?

—El tenebrario, hombre; válganos Dios por fragilidad de memoria para las cosas santas! y mejor dijeras de figura triangular que no de figura de sombrero de tres picos. ¿Pero por qué carga de agua te me descuelgas ahora con preguntas y recuerdos tan impertinentes? A fé mia que es cosa rara y singular venirme en San Juan con recuerdos de Semana Santa.

—¿Qué quiere vd., mi amo? El pensamiento vuela mas que un ave. No se me puede olvidar cuando á cada tres antífonas, ó cada tres salmos, ó lamentaciones, ó lo que eran, daba el padre cantor un golpe con el noturno de la semanilla, y entonces iba yo con el apagador y apagaba una vela: luego iba mi compañero Fr. Ambrosio, y apagaba otra del otro lado; y así íbamos apagando velas por turno, hasta que quedaba la postrera de todas en la puntica del

tinebrario *la vela María*. Aquella ya sabíamos nosotros que no teníamos que apagarla hasta el *misere-re*, y luego al *tum-vítulos* empezaba la broma del ruido.

—Por Jesus Nazareno, Tirabeque, que me digas á que propósito vienen ahora tan estrañas reminiscencias, cuando debieran ocuparnos exclusivamente las graves y palpitantes cuestiones políticas que se están agitando, y las noticias importantes que están llegando sin cesar.

—A eso voy, señor, y vd. perdone si me extrilímto un poco. Digo esto de las tinieblas, mi amo, porque antójaseme cierto parrafito que nos suele poner la Gaceta muchos dias al tinebrario de las tinieblas de Semana Santa.

—La comparacion, Pelegrín.....

—Espere vd., mi amo, que voy á esplicarme. Dícenos un dia la Gaceta: «continúa la mas completa tranquilidad en las provincias de Avila, Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Cuenca, Leon, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel y Valencia, etc. etc.» A los tres dias vuelvo á leer el tinebrario, y encuentro apagada la vela de Valencia: miro otro dia, y ya no luce la de Albacete: á los otros tres dias vuelvo á recorrer el tinebrario, y hallo apagada la vela de Alicante: al otro dia echa el gobierno una lamentacion, y le dice al sacristan: «sacristan, apaga Barcelona:» al otro dia otra lamentacion: «sacristan, apaga la vela de Cuenca.» Vuelvo otro dia á repasar el candelero de la Gaceta, y veo que la vela de Tarragona no arde. Pasa otro dia, y el sacristan me ha apagado la vela de Teruel, al otro la de la Coruña, al otro la de Sevilla. Y tal prisa se va dando el sacristan á apagar velas, que estoy viendo, mi amo, que el dia menos pensado nos en contra-

mos con que la única que ha quedado luciendo es la vela *María de Madrid*.

Ahora dígame vd. si tengo yo ó no tengo motivos para acordarme de las tinieblas de nuestro convento, yo que tantas veces apagué las velas del tiniebrario.

—Dígote, Pelegrin, que eres lo mas socarron, bellaco y maulero que he conocido y conocerse puede.

—Muchas gracias por la lisonja, mi amo; y bien puede ver el hermano Regente si se dá prisa á ir encendiendo otra vez las velas apagadas, porque sinó me estoy temiendo (y no lo quiera Dios) que llegue el *tum-vítulos*, y nos quedemos enteramente en tinieblas.



PALABRAS DE BUENA CRIANZA.

«La prensa de la oposicion se sale de los límites del decoro y de la educacion, dicen sin cesar los periódicos del Gobierno: se falta á la urbanidad, se ataca directamente al honor de las personas, se emplea un lenguaje grosero, se vulneran descaradamente las reputaciones.»

Tienen razon que les sobra los periódicos del gobierno, dice á esto Fr. Gerundio. ¿Tanto les cuesta á vds., señores periodistas de la oposicion, aprender de ellos urbanidad, educacion, cortesania, mesura, y buena crianza? ¿Tanto les cuesta á vds. imitar sus finas maneras de decir y su lenguaje decoroso y templado? Si ejemplos necesitan vds., yo se los daré; y por ahora y por via de muestra ahí vá uno del *Espectador* que tengo aquí á la mano, y por cierto que del *Espectador* no dirán vds. que no es el extracto de la quinta esencia ayacuecha y ministerial.

Pues bien, aprendan vds. educacion y buena crian-



za de esas palabras que inserta en artículo de MURCIA: «*Por fin el 1^o en la tarde despues de recibido el correo de la inmunda Cartagena, dieron el grito sedicioso los pillos, los jugadores de oficio, los sedientos de destinos y de desconocido modo de vivir, á las órdenes del envenenador vizconde de Huertas y del tunante D. Martin Almela.....*» *Espectador* del 23 de los corrientes.

He espuesto un ejemplo de la mesura, circunspeccion, decoro y buena crianza con que se producen los periódicos del gobierno: el que de ellos no aprenda educacion, será porque no quiera.

LA PULGA DE SEOANE.

«Señor, ¿no ha venido todavia la extraordinaria?»

—No sé que haya hoy extraordinaria, Pelegrin; ni sé tampoco que haya llegado noticia de importancia que merezca ser publicada por extraordinario.

—Pues si señor; yo sé que ha escrito el general Seoane comunicando que la primera noche que durmió en Lérida le molestó bastante una pulga, que al fin logró hacerla prisionera, y le aplicó todo el rigor de la ley. Por lo que yo espero que de un momento á otro salga extraordinaria.

—Vete de ahí, socarron y morlaco que tu eres. Eso lo dices por las dos extraordinarias que publicó el gobierno el otro dia para decirnos, ó lo que nada significaba, ó lo que le hubiera sido mejor callar. Vete, vete, solapon malicioso, déjame en paz, que me tienes ya quemado con tus bellaquerías. Y ten entendido que no tardará en salir extraordinaria por cosa mas importante de la que tú esperar puedes.

—Asi sea, señor, y vd. disimule. Quede vd. con Dios.

COZ COZ AUTEM RECEPERUNT.

Parece que las *coces* se han puesto en moda y están á la órden del dia. La tarde que salió el Regente de Madrid el caballo de un batidor alumbró una *coz* al general Linage, que le lastimó bastante una pierna. De sospechar era que el tal caballo fuera un agente pagado del ministerio Lopez, que quisiera llevar á cabo por la via de la herradura lo que Lopez no pudo por medio de un decreto. Pero luego se vió que no era caballo de tales ideas, en el hecho de haberse acercado acto continuo á dar la enhorabuena al General San Miguel por el empleo de Teniente General que como á otros ocho ó diez acababa de conferírsele, y tan apretado beso quiso darle que le hizo saltar la sangre de las narices. Por eso no se pueden calificar las ideas políticas de nadie por un solo acto.

Peroya se contentáran *los hombres de la situación*, y con ellos yo Fr. Gerundio, con que fueran solo los caballos los que les dieran *coces*. Lo lastimoso es que los hombres han dado en imitar su ejemplo, y dan al gobierno cada *coz*, que como dice el vulgo, le rompen el alma. *Coz coz autem receperunt.*

Mandó el gobierno al general Cortinez á Barcelona como el mas apropósito para tener en respeto aquel gran pueblo, y reprimir una sublevacion; pronúnciase al fin Barcelona, y el general Cortinez concluye por adherirse al pronunciamiento con todas las tropas de la guarnicion. *Coz coz autem receperunt.*

Dá el gobierno el grado de brigadier al Coronel marqués de Torremejía, porque le dijeron que habia sofocado el pronunciamiento de Málaga, y aparece el marqués de Torremejía adherido al pronunciamiento,

y luego se planta en Madrid, y renuncia sus empleos y grados. *Coz coz autem receperunt.*

Pero de entre las innumerables que el gobierno recibe cada dia, ninguna me ha hecho mas chiste, á mí Fr. Gerundio, que la que acabá de aplicarle el gefe político de Sevilla. El gerundiano lector se acordará bien de aquel dichoso bando en que para reprimir el pronunciamiento de Sevilla prohibió el susodicho gefe discurrir por las calles y las plazas, *fuese por la causa que se fuese*, y cuyo comportamiento le valió el grado de mariscal de campo. Pues bien: se hace el pronunciamiento en Sevilla; ya el capitán general accede á que se retiren las tropas; falta solo saber como piensa el gefe político; se le pregunta, y responde: «Señores, cómo he de pensar? ¿quién puede dudar que mis sentimientos son los mismos que los del pueblo? Adelante con el pronunciamiento, señores; y en prueba de ello ahora mismo renuncio el grado de mariscal de campo con que me acaba de agraciar un gobierno á quien no quiero servir.» *Coz coz autem receperunt.* Pero esta *coz* vale por quince.

Conociendo esto mismo los ministros en un lucido intervalo, parece que exclamaron compungidos:

¡Circunstancias son atroces
á fé las que nos rodean!

Los caballos nos *coccan*,
y los hombres nos dan *coces*.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

MADRID : ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
calle del Sordo, número 11.